

# Ética, Política y Justicia Social

---

Chihuahua, Chih. 10 de Marzo de 2010

**Sres. Diputados, senadores, gobernantes, líderes religiosos, empresarios, candidatos, opinión pública.**

**Presentes:**

**“El principio del destino universal de los bienes de la tierra está en la base del derecho universal al uso de los bienes.”**

Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes, es el primer principio de todo el ordenamiento ético-social.

Se trata, ante todo, de un derecho natural, y no sólo de un derecho positivo. Es inherente a la persona concreta, a toda persona y es prioritario respecto a cualquier intervención humana sobre los bienes, a cualquier sistema y método socio-económico.”

- *“El principio del destino universal de los bienes invita a cultivar una visión de la economía inspirada en valores morales que permitan tener siempre presente el origen y la finalidad de tales bienes, para así realizar un mundo justo y solidario, en el que la creación de la riqueza pueda asumir una función positiva.”*
- *“El destino universal de los bienes comporta un esfuerzo común dirigido a obtener para cada persona y para todos los pueblos, las condiciones necesarias de un desarrollo integral, de manera que todos puedan contribuir a la promoción de un mundo más humano, donde cada uno pueda dar y recibir, y donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros, ni pretexto para su servidumbre”*
- *“El pan que guardas pertenece al hambriento; al desnudo el abrigo que escondes en tu armario; al descalzo, el zapato que se pudre en tu casa; al pobre la plata que escondes.” (San Basilio)*
- *“No es tu bien el que distribuyes al pobre le devuelves parte de lo que le pertenece, porque usurpas para ti lo que le fue dado a todos.” (San Ambrosio)*
- *“Lo que se da al pobre es una deuda en nombre de la justicia.” (San Agustín)*
- *“Dios nunca hizo a unos ricos y a otros pobres. Dio la misma tierra para todos.”(San Juan Crisóstomo)*
- *“El uso común de todo lo que hay en este mundo, destinábase a todos, sin embargo, debido a la inequidad, se hizo la división entre los hombres.”(San Clemente),*

Citas: Principios de la Doctrina Social de la Iglesia, Ediciones CEM, 2005.

# Ética, Política y Justicia Social

---



## *Partido Verde Ecologista de México*

Lema: *“Amor, Justicia y Libertad”*.

El Partido Verde Ecologista de México es un partido político nacional, cuya finalidad es la construcción de una nación democrática, libre, igualitaria y transparente. El principal objetivo es la participación política de la sociedad en el cambio de actitudes en vías de un mejor orden político y social que incluya una sana relación con el medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México representa una corriente de opinión con base social: la ecologista.

Es una organización política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y el medio ambiente.

El partido desea lograr un medio ambiente tal, que pueda ser disfrutado por todos los seres vivos. Igualmente establece que las relaciones de los seres vivos entre sí se dé en un ambiente de amor, justicia y libertad.

Su filosofía considera que el desarrollo económico-social y la conservación de los ecosistemas no deben ser antagónicos sino complementarios. El gran ideal del Partido Verde Ecologista de México es participar en el logro de la Fraternidad Universal en su más amplio significado que considera debe incluir a todas las especies vivientes y a los elementos fundamentales de la vida.

**Principios fundamentales:** amor, justicia y libertad para todos los seres que habitan el planeta Tierra.

**Principios económicos:** el Partido Verde Ecologista de México sostiene como principio económico básico que el patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación.

**Principios sociales:** defender los derechos humanos y lograr una convivencia armónica con la naturaleza.

# Ética, Política y Justicia Social

---

**Principios políticos:** substituir la competencia por la integración de esfuerzos en torno a un objetivo común.



**Lema:** *“porque sí... la educación es la solución”*

## **Principios políticos**

- Igualdad, libertad y dignidad de los ciudadanos
- Gobernabilidad, participación política y equidad
- Seguridad jurídica
- Principios de no intervención y soberanía en política exterior

## **Principios económicos**

- Economía de mercado
- Desarrollo integral
- Desarrollo regional
- Combate a la pobreza
- Desarrollo participativo

## **Principios sociales**

- Calidad y equidad de la educación
- Oportunidades laborales
- Política migratoria
- La familia como eje central de la sociedad
- Igualdad y dignidad

# Ética, Política y Justicia Social

---

- Defensa del medio ambiente
  - Libertad de prensa



## *Partido del Trabajo*

*Lema: “Todo el poder al pueblo”*

### Principios:

#### **Trabajo.**

El trabajo es tan importante que es la condición básica y fundamental de la vida humana, es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades.

Pero también ha sido el medio para que unos seres humanos exploten a otros y así unos cuantos concentren enormes riquezas, mientras que otros no cuentan con lo elemental para una vida digna.

Por ello, la lucha del Partido del Trabajo es para que el trabajo deje de ser una actividad explotada y enajenante y se transforme en una actividad realizadora del ser humano. El objetivo es lograr una sociedad justa, equitativa y democrática basada en el trabajo emancipado, o sea que el trabajo beneficie a quienes lo realizan.

#### **Línea de Masas**

Nuestro principio fundamental es la Línea de Masas. Esta es la línea orientadora fundamental para todo nuestro trabajo, y en todos los aspectos. Es a partir de la idea de que sin las masas fundamentales: obreros, campesinos, mujeres, jóvenes, profesionistas, intelectuales, empleados, jornaleros y demás sectores populares, no se puede efectuar la transformación del país. Implica la necesidad de integrarse plenamente a las masas, aprender de sus luchas, y de sistematizar y sintetizar sus

# Ética, Política y Justicia Social

---

experiencias. Es un proceso liberador, porque permite aprender a basarse en sus propias fuerzas.

## **Ética y Política.**

Nuestro principio ético central es servir al pueblo. Nos comprometemos a servir al pueblo, pregonando con el ejemplo. Quien no vive para servir, no sirve para vivir.

Aspiramos a construir, desde hoy, los fundamentos éticos de la sociedad futura a través de la educación y la ética revolucionaria, que permitan la construcción de una sociedad socialista, es decir, humanista, democrática, igualitaria, equitativa, justa y libertaria.

## **Transformación revolucionaria del militante**

El objetivo central de nuestro proyecto no es solo la conquista del poder público, sino sobre todo la transformación de la sociedad. Este cambio solo es posible a través de la transformación individual y social.

Lo más importante para acabar con las actitudes e ideas no revolucionarias es eliminar las prácticas egoístas del tú o yo excluyente e impulsar las prácticas solidarias socialistas del tú y yo incluyentes.

Reivindicamos el papel revolucionario del individuo en la historia y para lograr lo anterior, es necesario ligarse a las masas y participar con el pueblo en sus luchas, la formación teórico-ideológica y la práctica de la autocrítica, la crítica y la lucha ideológica; es decir, hacer de la Línea de Masas un estilo de vida.

## **Poder popular.**

La democracia directa y centralizada es el sustento del poder del pueblo. Este poder se ha de desarrollar política, económica y culturalmente, como condición de un México independiente, próspero, justo y democrático.

Los petistas no queremos hacer política a nombre del pueblo, queremos que el pueblo haga su política y nosotros junto con él, esto es hacer política popular. La

# Ética, Política y Justicia Social

---

construcción del poder popular, la autogestión y la autonomía plena de las organizaciones de masas son nuestra esencia.

Mostramos en nuestras prácticas cotidianas en qué consiste la democracia participativa, una sociedad solidaria, democrática y una organización descentralizada. Demostramos cómo se van formando las masas en el ejercicio mismo del poder y cómo es posible desatar las iniciativas y la creatividad del pueblo para emprender las transformaciones que México exige para ser un país libre, democrático y justo.

El bienestar económico y social se conquista, no sólo se demanda; se va construyendo en nuestras organizaciones a partir de nuestro propio poder. En el movimiento urbano popular, ha sido el ejercicio del poder de masas el pilar fundamental sobre el cual hemos podido mejorar nuestras condiciones de vida.

# Ética, Política y Justicia Social

---



## *Partido Revolucionario Institucional*

El lema del Partido Revolucionario Institucional es "Democracia y Justicia Social".

1. Somos un partido político nacional de carácter federal, integrado por mujeres y hombres libres, que conformamos una alianza de ciudadanos, de organizaciones y de los sectores agrario, obrero y popular, pilares fundamentales de nuestra vida política que reflejan la heterogeneidad de la sociedad mexicana. Su carácter federal radica en la fuerza integradora de estados y municipios.
2. Somos un partido político que se inscribe en el régimen democrático de la República. Comprometido con la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan. Asumimos con responsabilidad la plena congruencia entre nuestros documentos básicos y la práctica política partidaria como un ejercicio ético fundamental.
3. Nos pronunciamos por un Estado Social de Derecho, basado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de las libertades, que garantice la seguridad y la certeza legal en los derechos y patrimonio de las personas y que erradique la corrupción y la impunidad, promoviendo el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la sociedad.
4. Queremos una ciudadanía sustentada en la equidad económica. Nos pronunciamos por una sociedad con justicia social, como un sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los mexicanos accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido.
5. Requerimos una ciudadanía sustentada en la libertad, la justicia y el derecho a decidir el rumbo de la Nación a través de una efectiva democracia representativa; de la participación social en la toma de decisiones, del referéndum, del plebiscito, de la iniciativa popular, de la transparencia, de la rendición de cuentas y del acceso a la información pública.



## *Partido de la Revolución Democrática*

*El lema es: “Democracia ya, Patria para todos”*

### **I.- Nuestra historia, nuestra identidad**

La historia de México es la lucha del pueblo por construir una nación libre, democrática, republicana, justa, igualitaria, soberana e independiente. El PRD asume las tradiciones históricas de las luchas libertarias que dieron origen a las grandes revoluciones de México: la Independencia, la Reforma y la Restauración de la República con un Estado laico, la Revolución de 1910, los avances logrados bajo los principios de la Revolución Mexicana, las reformas sociales de Gobierno de Lázaro Cárdenas del Río.

El PRD se solidariza e identifica con las luchas obreras, campesinas, populares, feministas, ambientalistas, estudiantiles, del movimiento nacional indígena, del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual y transgénero, así como con los movimientos sociales progresistas de México y del mundo, acontecidos en la segunda mitad del siglo XX y de principios del siglo XXI. Se reconoce también en los anhelos de libertad y justicia social, causa de las revoluciones socialistas, los movimientos de liberación nacional y la Izquierda mundial.

Estos principios e ideales son patrimonio del pueblo mexicano y comprometen al PRD a seguir aportando su mayor esfuerzo en la conquista y reivindicación de las aspiraciones legítimas de quienes sufren la pobreza, explotación, opresión e injusticia y discriminación.

### **II. El partido, instrumento de la sociedad**

Partido de la Revolución Democrática, Benjamín Franklin No.84, Col. Escandón, Delg. Miguel Hidalgo <http://www.prd.org.mx/> 3

El Partido de la Revolución Democrática se constituye en un instrumento de organización y lucha de la sociedad, que recoge las aspiraciones, intereses y



# Ética, Política y Justicia Social

---

demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren la pobreza, explotación, opresión, discriminación e injusticia. Se compromete con las mejores causas del pueblo, la Nación y sus regiones, para construir una sociedad justa, igualitaria y democrática que tienda a suprimir todo tipo de discriminación.

Es propósito del PRD contribuir a la creación de la dimensión ética e igualitaria de la política, sustentada en el humanismo, los derechos humanos, en los valores del pensamiento crítico, el compromiso democrático y la vocación social.

El PRD no busca el poder por el poder mismo, sino que lo concibe como medio para transformar democráticamente la sociedad, la economía y el Estado.

El PRD aspira a ser el cauce de millones de ciudadanas y ciudadanos para organizarse políticamente en torno a sus postulados básicos. Rechaza la imposición, la corrupción, el fraude electoral, el corporativismo, el clientelismo y la manipulación de los intereses y sentimientos populares pues ello sólo conduce a profundizar el autoritarismo y la injusticia.

La participación política debe entenderse como una tarea de servicio público y representación de los diversos intereses y aspiraciones de la sociedad, con una orientación última, la supresión de las grandes desigualdades que condenan hoy una parte importante de la población a la exclusión de las condiciones verdaderas de desarrollo y de una vida digna y justa.

### **III. Una sociedad productiva, justa e igualitaria**

Partido de la Revolución Democrática, Benjamín Franklin No.84, Col. Escandón, Delg. Miguel Hidalgo <http://www.prd.org.mx/> 4

El PRD se pronuncia por la construcción de una sociedad basada en la igualdad, la equidad, la democracia, la libertad y la justicia. Ello significa que a través de las acciones de gobierno y de la participación de la sociedad se construya un sistema económico que asegure una mayor creación y distribución de la riqueza y el continuo mejoramiento del nivel y la calidad de vida del pueblo. De esta manera se erradicarán la pobreza y las desigualdades, será posible el acceso de todos los mexicanos y mexicanas a los beneficios del progreso y la cultura y se abrirá el

# Ética, Política y Justicia Social

---

camino hacia una nueva forma de asignación de la riqueza social y de distribución del excedente económico.

La lucha contra la desigualdad social significa también evitar que la riqueza y los medios de producción se concentren en las manos de unos cuantos. El PRD está comprometido con la conquista y la defensa de los derechos humanos y sociales fundamentales, incluyendo: los democráticos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y solidarios. Como son: los de opinión, reunión y asociación; trabajo, descanso, esparcimiento, retiro y jubilación justos; vivienda, alimentación adecuada y agua potable, cobertura sanitaria y de salud amplias y universales; educación, libre planificación familiar, información, paz y justicia, desarrollo sustentable; es decir, el derecho de todos los mexicanos y las mexicanas, reconociendo las diferencias de género, a vivir y a morir con dignidad, en el marco de la soberanía e independencia nacional.

## **IV. Transversalidad y paridad de género**

El PRD ha sido desde su fundación el principal impulsor de los derechos humanos, de la igualdad, libertad y ciudadanía de las mujeres fundamentada en el principio establecido en el artículo 4º. Constitucional. Sin embargo, estos principios no han garantizado el acceso de las mujeres a la igualdad de oportunidades, a un trato igualitario y a no ser discriminadas.

El PRD reconoce que las mujeres y los hombres somos igualmente diferentes y es a partir de esa igualdad en la diferencia que nuestro partido, nuestros gobiernos y todas aquellas personas que accedan a un puesto de elección o representación popular, deberán instrumentar, con base en las acciones afirmativas, políticas públicas con transversalidad de género encaminadas a disminuir la brecha de desigualdad entre las mujeres y los hombres; asegurar la paridad de género en la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones al interior del partido, así como en gabinetes de gobierno y en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural, garantizando el acceso en condiciones de igualdad al uso, control y beneficios del desarrollo de todas las personas.

# Ética, Política y Justicia Social

---

## V. El trabajo, valor esencial

Para el PRD el trabajo es un valor esencial de la sociedad y fuente principal de la riqueza y la creatividad de los seres humanos. Por ello, está comprometido a luchar por acabar con la explotación de la fuerza de trabajo. Convoca a defender las conquistas y derechos de los trabajadores; a dignificar el trabajo doméstico; y a que todos los trabajadores y trabajadoras gocen de salarios dignos y prestaciones, capacitación y condiciones de trabajo satisfactorias y seguras. El empleo estable y bien remunerado debe ser una prioridad en los planes y acciones de gobierno para acabar con la pobreza, y construir una sociedad justa. Debe hacerse realidad el derecho esencial de las mexicanas y mexicanos a acceder a una vida digna mediante su trabajo. En contra de las tendencias prevaletentes que fomentan el individualismo posesivo, el consumismo y la enajenación, el PRD propone una nueva sociedad en la que el trabajo, la producción y el conocimiento sirvan para satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos los seres humanos.



## *PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*

*LEMA: "Por una patria ORDENADA y GENEROSA y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS".*

### 1. NACIÓN

La Nación es una realidad viva, con tradición propia varias veces secular, con unidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos, y con un claro destino.

El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales.

La vida de la Nación, el cumplimiento de su destino, la posibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para una convivencia civilizada y noble, son incompatibles con el establecimiento o la conservación de un estado social desordenado o injusto, como lo sería fatalmente el que parta de toda negociación de la dignidad de la persona humana o de la proclamación de una necesaria división violenta de la unidad nacional por la lucha de clases, castas o parcialidades.

Cuanto vigorice la unidad nacional, acendre y fortalezca los valores tradicionales que dan forma y sentido a la Nación, y coordine y jerarquice justamente los intereses parciales en el interés nacional, debe tener el apoyo pleno de la colectividad y de sus órganos. Cuando conspire a romper esa unidad, a deformar su carácter o a desquiciar esos intereses, ha de ser rechazado y combatido por todos.

El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y su colaboración eficaz en la comunidad internacional, dependen fundamentalmente de una celosa conservación de la peculiar personalidad que nuestra Nación tiene como pueblo Iberoamericano, producto de unificación racial y ligado esencialmente a la gran comunidad de historia y de cultura que forman las Naciones Hispánicas.

# Ética, Política y Justicia Social

---

## 2. PERSONA

La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa.

La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino.

Y en la organización política nacional, es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas, respetadas y en cuanto caigan dentro de la jurisdicción del Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y la participación debidos en la estructura y en el funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida verdaderamente con la realidad nacional y el Gobierno sea siempre una expresión genuina de la Nación.

## 3. ESTADO

La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradante de la persona. Resulta de que el Poder se ejerza para fines que no le son propios o por un Gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad.

Sólo pueden ser evitadas mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto a la protección de la persona.

Las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás.

Necesidad de la Nación es la justicia social, no la lucha de clases, y el Estado debe enfrentarse a todo desorden de la sociedad y a toda injusticia en cuanto constituyan el motivo y la causa de luchas sociales.

# Ética, Política y Justicia Social

---

Tienen responsabilidad en el desencadenamiento de éstas, los que pretenden fomentarlas y los que aspiran a abolirlas sin eliminar sus causas...

Es también reprobable cualquier otra forma del Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y erija sus determinaciones en fuente única de derecho y en definición del bien común.

Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor, y cumplir su inexcusable deber de justicia, sin ser subversivo.

## **4. ORDEN**

La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad.

Sólo podrán ser evitadas, si la Nación es ordenada rectamente, y su vida se funda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige a la realización del bien común. La lucha contra la ignorancia y la miseria es deber, pero no monopolio del Estado, y es también responsabilidad y derecho de todos los miembros de la Nación.

## **5. LIBERTAD**

El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas. Siempre que ha pretendido hacerlo, quebranta la unidad y el vigor de la Nación, subvierte el orden social y ataca la dignidad humana.

La libertad religiosa, de convicción, de práctica y de enseñanza, debe ser real y plenamente garantizada en México y debe desaparecer de las leyes y de la actividad del Estado toda medida directa o indirectamente persecutoria. En ello están comprometidos la unidad y el decoro nacionales.

\*Salud, asistencia médica, servicios sociales, vestido, vivienda: Todos los bienes y servicios para todos, según su participación.

Las percepciones de un funcionario deben ser congruentes con la función social que desempeña, y en un pueblo pobre, como el nuestro, sueldos elevados a funcionarios públicos, no son admisibles, y sí violatorios a los derechos humanos.

# Ética, Política y Justicia Social

---

En virtud de lo anterior, se solicita analizar salarios, beneficios, privilegios, prebendas de funcionarios y servidores públicos, con la participación de diputados, maestros, alumnos y representantes de la comunidad.

## **PROPUESTAS:**

### **1.- Analizar sueldos para:**

- a) Presidente de la República.
- b) Secretarios de Estado.
- c) Gobernador y funcionarios de primer nivel.
- d) Presidentes municipales y funcionarios de primer nivel.
- e) Rectores de Universidades y Directores.
- f) Diputados y Senadores.
- g) Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- h) A partidos Políticos.
- i) Suprimir Diputados y Senadores Plurinominales, Federales y locales.
- j) Tenencia.
- k) Gravar compensaciones.

### **2.-Gastos:**

- a) Espectaculares, radio, televisión.
- b) Propaganda pre-electoral y electoral.
- c) Viajes, comitivas.
- d) Vehículos, gasolina, bonos y celulares.

### **3.-Que hacer con el ahorro?**

- a) Elevar salarios a los que ganan menos (intendentes, mensajeros, secretarias, mandos intermedios.
- b) Educación.
- c) Combate a la pobreza.

Es una propuesta de muy buena voluntad, “para los hombres de buena voluntad”. No para destruir, sino para construir un Chihuahua y un México más justo.

### **Atentamente:**

**Maestro y alumnos: Seminario de ética**

**Responsable: Profesor Baldomero Olivas Miranda**